

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ORDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **20775** Número de modificación de la Orden de Compra: **3**
 Entidad Comproantora: **COMPROANTORA 157 TALLERES Y SERVICIOS DE LA LINEA AEREA DEL CAUCA** NIT: **80019796**
 Nombre del solicitante: **Leandro Enrique Rey Ochoa** Teléfono de contacto: **80019796**
 Proveedor: **Comercial de Comercio S.A. Y/O Aliso S.A.**

Liquidación de Orden de Compra: **Sección 1 Tipo de sección**
 Tipo de modificación: **Sección 2 Justificación de la modificación de la orden de compra**

Se modifica el precio de adquisición en la línea de compra, se agregan, se eliminan o se modifican los productos de la orden de compra.

Nombre del campo	¿Requiere modificación SÍ/NO?	Datos actuales	Nuevos datos
Activador superior	NO	Número de suministro: 0	Compan número suministro
Relación de mayor suministro	NO	Relación actual: 0	Relación nuevo suministro
Fecha de vigencia	NO	La fecha inicial y final de vigencia de la O.C. al momento del cambio	Nueva fecha de vigencia
Dirección y teléfono Empresa	NO	Dirección: según B.U. Entidad	Nueva dirección y teléfono Empresa

Sección 4: Modificación de artículos y cantidades

Artículo	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ninguno	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cantidad de ordenes a pagar:									

Sección 5: Resumen de la modificación

Valor de la línea VA en la Orden de Compra: **3,000**
 Valor de la línea AL en la Orden de Compra: **1,000**
 Valor de la línea G en la Orden de Compra: **0,000**

Valido de la línea G en la Orden de Compra
 Firma o sello del usuario autorizado:
 Nombre: **LUIS FELIPE GUTIERREZ ALVAREZ**
 Documento de identidad: **75.162.178**

Fecha de elaboración: **07 de Diciembre de 2017**
 Fecha de elaboración:

Las firmas manuscritas que este mismo documento se cargó en el sistema en formato PDF, y en los cambios se pueden validar con el número

2017 11 22

₡4,285,225.00

##ALKOSTO S.A.*****

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEI

NTI CINCO PESOS MC.*****



INST MPAL DE CULT, RECR, Y DEPORTE DE ZIPA.

Nit: 800195954-1

COMPROBANTE DE EGRESO

Fecha: 22/11/2017 **Número:** 2017001302
A FAVOR DE: ALKOSTO S.A. **NIT:** 890900943-1
CHEQUE No: PVIRTUAL **Fecha:** 22/11/2017 **Cheque por valor de:** 4,285,225.00
TELEFONO:

POR VALOR DE: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTI CINCO
COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2017001265

DETALLE: COMPRAVENTA DE SILLAS ERGONOMICAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL
 IMCRDZ A TRAVES DE LA TVEC

Vigencia Presupuestal 2017

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2017000276	2017000319	220103 9020	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. FUENTE:R.B. TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	4,497,000.00

Total Presupuesto: 4,497,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	RETENCIONES	
				Crédito	Tipo Base
11100508	BANCOLOMBIA CTA CTE No.332-56890038 TRANSF.		00.00	4,285,225.00	0.00
24362702	ICA Actividades Comerciales		00.00	41,720.00	3,778,992.00
24408502	Estampilla para el bienestar del adulto Mayor		00.00	113,370.00	ESTAMPI 3,778,992.00 3
24408501	Estampilla Procultura		00.00	56,685.00	ESTAMPI 3,778,992.00 1.5
242590	Otros acreedores-ALKOSTO S.A.		4,497,000.00	00.00	0.00
SUMAS IGUALES:				4,497,000.00	4,497,000.00

Elaboró: tesoreria	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
LEONARDO ENRIQUE REY ONZAGA GERENTE	 LUZ YADIRA VARGAS MORENO TESORERA	c.c ó Nit



INST MPAL DE CULT, RECR, Y DEPORTE DE ZIPA.

Nit: 800195954-1
ORDEN DE PAGO
2017001265

Página 1 de 1

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: ALKOSTO S.A. **CC o Nit:** 890900943-1
Dirección: avenida 68 **Teléfonos:**
Detalle: COMPRAVENTA DE SILLAS ERGONOMICAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL IMCRDZ A TRAVES DE LA TVEC
Concepto: COMPRAVENTA DE SILLAS ERGONOMICAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL IMCRDZ A TRAVES DE LA TVEC

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
166501	Muebles y enseres	4,497,000.00	00.00
242590	Otros acreedores-ALKOSTO S.A.	00.00	4,497,000.00

Documento	Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
	22/11/2017	4,497,000.00	4,497,000.00	4,497,000.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2017

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2017000276	2017000319	220103 9020	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. FUENTE:R.B. TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	4,497,000.00
Total Presupuesto:				4,497,000.00

LEONARDO ENRIQUE REY ONZAGA
GERENTE

Elaboró
LUZ YADIRA VARGAS MORENO

BLANCA CECILIA MALAVER GARZON
Revisó



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ
IMCRDZ



ACTA DE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN No. 001

CONTRATO NUMERO ORDEN DE COMRA 20775- 2017, CELEBRADA ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ Y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A

La suscrito Subgerente Administrativo y Financiero del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá, supervisora:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el Contrato nnumero orden de compra 20775-2017, celebrada entre el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá y se realizó la supervisión y verificación de la ejecución de las obligaciones **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A** Que el objeto de la resolución es: **"Compraventa de sillas ergonomicas para las diferentes dependencias del IMCRDZ, traves de la t.v.e.c"**
2. Que la ejecución del objeto c, se está desarrollando conforme a las necesidades de la entidad, tal y como se constata de forma expresa y detallada en el Informe de Supervisión No 001.
3. Que por lo tanto, conforme lo supervisado por el suscrito, vista la factura, el informe de desarrollo y la documentación anexa aportada por parte de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se verificó la realización efectiva e idónea de los servicios
4. Que es obligación del suscrito en su calidad de supervisor expedir la certificación de cumplimiento a satisfacción con el fin de hacer efectivos los derechos a que tiene lugar el contratista.

Por lo anterior doy **POR CUMPLIDO A SATISFACCIÓN** el servicio contratado con el **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

En constancia se expide a los 20 días del mes de **NOVIEMBRE** del año (2017).


JEIMMY LORENA OLAYA FORERO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA I.M.C.R.D.Z

Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deporte de Zipaquirá
Carrera 11 No. 4-00 Tel: 8510005
E-mail: imcrdzipaquirá@gmail.com

INFORME DE SUPERVISION N° 001 DEL CONTRATO NUMERO ORDEN DE COMRA 20775-2017, CELEBRADA ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIQAQUIRÁ Y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A

OBJETO	"Compraventa de sillas ergonomicas para las diferentes dependencias del IMCRDZ, traves de la t.v.e.c"
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	04 DE OCTUBRE DE 2017
PERIODO DE PAGO	DEL 04 DE OCTUBRE AL 17 NOVIEMBRE DE 2017
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRATISTA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A

I. OBJETIVO:

Verificar y analizar la información suministrada por COLOMBIANA DE COMERCIO S.A en informe N° 001 factura N° 4512100002393 de fecha (06) de Octubre de 2017, Dirigida al supervisor , con el fin de determinar el efectivo y real cumplimiento del objeto y las obligaciones , con apoyo en las actividades de verificación realizadas por el suscrito.

II. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

1. Factura N° 4512100002393
2. Cámara de comercio
3. Rut
4. Informe revisor fiscal
5. Cuenta bancaria
6. Ingreso almacén
7. Registro fotográfico

III. PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, confrontando y verificando la certeza de la misma mediante la verificación de las labores objeto , se verifico el cumplimiento cabal de las obligaciones y objetos, para el aporte correspondiente al mes de Octubre del 2017

Por todo lo anterior, el supervisor concluye que las obligaciones se cumplieron cabal e idóneamente,



IV. HALLAZGOS:

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente se encontró:

Observaciones de supervisor:

1. Se cumplió en su totalidad de acuerdo con lo establecido en las obligaciones pactadas
2. La aplicación y verificación de resultados se realizó así:

Verificación del estado de las sillas

3. Observaciones:



La ejecución parcial se ajusta a los planteamientos, objeto y obligaciones

V. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

- Con base en todo lo expuesto, se emite un concepto **FAVORABLE** para el **PAGO N° 001** sin condicionamiento alguno por parte del SUPERVISOR del contrato.

En constancia se expide a los 20 días del mes de Noviembre del año (2017).


JIMMY LORENA OLAYA FORERO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA IMCRDZ

 IMCRDZ <i>Alta gobierno honesto</i>	INGRESO ALMACÉN	CÓDIGO:	FTA07-01	 Zipaquirá Nuestra <i>Alta gobierno honesto</i>
		VERSIÓN:	4	

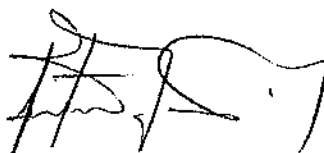
Yo, **ANTONIO SUAREZ ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.342.041 de Zipaquirá, en calidad de Almacenista General del IMCRDZ, certifico que he recibido a entera satisfacción los elementos que a continuación se relacionan en las cantidades y calidad requeridas, en virtud del Contrato de COMPRAVENTA No. 20775 - 2017 celebrado entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIQAQUIRÁ y COLOMBIANA DE COMERCIO Y/O ALKOSTO.

Los elementos en mención son los siguientes:

CANTIDAD	ELEMENTOS QUE RECIBE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
30	Silla de oficina Negra 8022	\$ 149,900.00	\$ 4,497,000.00
	TOTAL		\$ 4,497,000.00

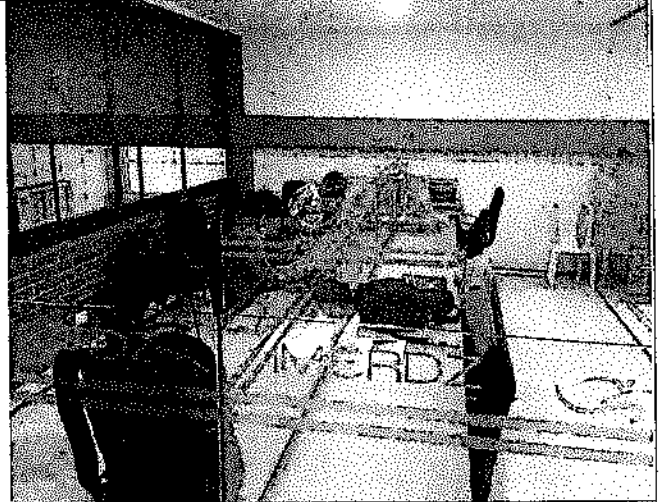
De igual manera, se procedió con el ingreso respectivo al inventario del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá, de los elementos arriba relacionados.

En constancia de lo anterior, se firma en Zipaquirá, a los 10 días del mes de noviembre de 2017.



ANTONIO SUAREZ ROMERO
Almacenista General del IMCRDZ

REGISTRO FOTOGRÁFICO



REGISTRO FOTOGRÁFICO

